

Quinta Conferencia de Examen de los Estados Partes en la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre Su Destrucción

17 de septiembre de 2024
Español
Original: inglés

Siem Reap, 25 a 29 de noviembre de 2024
Tema 2 del programa provisional
Aprobación del programa

Proyecto de programa de la Quinta Conferencia de Examen

Presentado por la Presidencia de la Quinta Conferencia de Examen*

1. Apertura de la Conferencia de Examen.
2. Aprobación del programa.
3. Elección de las Vicepresidencias.
4. Confirmación del Secretario General.
5. Organización de los trabajos.
6. Renovación del compromiso político con la Convención (serie de sesiones de alto nivel).
7. Presentación de las solicitudes presentadas en virtud del artículo 5, y de los análisis de esas solicitudes.
8. Examen del funcionamiento y la situación de la Convención:
 - a) Universalización;
 - b) Destrucción de las existencias de minas antipersonal;
 - c) Limpieza de zonas minadas;
 - d) Asistencia a las víctimas;
 - e) Otras cuestiones esenciales para lograr los objetivos de la Convención:
 - i) Cooperación y asistencia;
 - ii) Transparencia de la aplicación;
 - iii) Medidas para asegurar el cumplimiento;
 - iv) Apoyo a la aplicación.
9. Situación financiera en lo que respecta a las cuotas previstas en el artículo 14.
10. Examen del plan de trabajo y presupuesto quinquenal para 2025-2029 y del plan de trabajo y presupuesto para 2025 de la Dependencia de Apoyo a la Aplicación de la Convención.
11. Examen de las solicitudes presentadas por los Estados partes en virtud del artículo 5.

* La versión original del presente documento no fue objeto de revisión editorial oficial.



12. Fechas, duración y lugar de celebración de las futuras reuniones.
 13. Recomendación sobre la aprobación de los documentos finales.
 14. Otros asuntos.
 15. Aprobación del documento final.
 16. Clausura de la Conferencia de Examen.
-